


**POLITICA PARA LA
DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN, Y
LA IGUALDAD DE GÉNERO
COOPROGETTI SOC. COOPERATIVA**

 cooprogetti	POLITICA PARA LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN, Y LA IGUALDAD DE GÉNERO	POL DIPG Rev. 0 del 15.09.2022	pag. 2/3
---	---	---	-------------

Para Cooprogetti sociedad cooperativa (Sequito COOPROGETTI) cada persona representa un individuo unico e irrepitible, con la propia personalidad, historia, cultura, competencia y habilidad.

Cooprogetti cree que la diversidad es un valor que debe ser protegido y fomentado con acciones concretas en todos los procesos organizativos y de gestión, favoreciendo un ambiente de trabajo inclusivo, dirigido a la colaboración y al crecimiento con el apoyo de todos y todas, alentando a cada persona a expresarse abiertamente y aumentando así la motivación de cada uno y liberando su potencial.

- **Se compromete** a crear un entorno de trabajo libre de toda discriminación directa o indirecta, asociativa o individual, de cualquier tipo de violencia o acoso, ya sea sexual o basada en la diversidad personal, política y cultural;
- **Promueve** una cultura inclusiva y basada en el respeto, que implique a todas las personas y ofrezca la oportunidad de desarrollar su potencial;
- **Persigue** una política de selección y gestión del personal destinada a reconocimiento de los méritos, el respeto de la igualdad de oportunidades, la diversidad y sin ningún tipo de discriminación, mediante una evaluación transparente de las competencias y capacidades;
- **Se compromete** a aumentar la conciencia de todo el personal de la empresa sobre la diversidad, la inclusión y la igualdad de género, a través del desarrollo de programas de formación, campañas de comunicación y proyectos específicos de diversidad, la inclusión y la igualdad de género;
- **Persigue** el objetivo de garantizar que todos los trabajadores y trabajadoras traten a las demás personas en todo momento con dignidad, respeto y equidad, mostrando una conducta que refleje la inclusión y apoye los valores éticos de la sociedad;
- **Se compromete** a respetar todas las normas y leyes vigentes y a inspirarse en las mejores prácticas en materia de diversidad, inclusión e igualdad de género;
- **Garantiza** el compromiso con la formación y la promoción de las personas, mejorando el desarrollo profesional de los recursos propios , inspirando a todos los empleados a alcanzar su máximo potencial y apoyando el intercambio de mejores prácticas en toda la organización.

Por lo tanto, nunca se tolerará ninguna forma de discriminación por motivos culturales, étnicos, de color de piel, de género, de orientación sexual, de religión, de nacionalidad, de edad, de discapacidad, de opinión política, de afiliación sindical, estado civil, estado de salud y cualquier otro estado social, característica personal o opinión.

La presente Política de Diversidad, Inclusión e Igualdad de Género (DIPG), compromete a todas las personas que trabajan en COOPROGETTI en las relaciones con colegas, clientes, proveedores, socios y todos aquellos con los que entran en contacto en el desempeño de la actividad laboral. Esto se aplica a todos los empleados, empleados, candidatos en proceso de selección, contratistas, proveedores, clientes y todas las partes interesadas en general.

El Sistema de Gestión por la Diversidad, Inclusión e Igualdad de Género está diseñado, implementado y actualizado para responder a los requisitos de la norma ISO 30415:2021 y la PdR 125:2022.

Los principios que los conforma son:

- **Reconocer la diversidad:** valorizar a todas las personas intrínsecamente, individualmente y como grupos, protegiendo sus elementos de diversidad;

- **Gobernar en modo eficaz:** promover el compromiso de la Dirección con la DIPG a través de la adopción de sistemas, políticas, procesos, prácticas y estrategias organizativas inclusivas y respetuosas con la igualdad de género;
- **Actuar de manera responsable:** actuar de manera ética y socialmente responsable, promoviendo una ocupación productiva y un trabajo digno para todos y todas;
- **Trabajar de manera inclusiva:** permitir y desarrollar un entorno de trabajo accesible y respetuoso que promueva la inclusión y el sentido de pertenencia;
- **Comunicar de manera inclusiva:** reconocer las necesidades de las personas que entran a formar parte de la organización, responder a sus necesidades adoptando estrategias comunicativas adecuadas y diferentes;
- **Apoyar y difundir la DIPG:** influir y promover activamente la organización inclusiva también en las relaciones con las partes interesadas.